



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

8
marzo

**Día Internacional
de la mujer**





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

ÍNDICE

- I. Introducción**
- II. Día Internacional de la Mujer**
- III. Datos epidemiológicos**
- IV. Toda embarazada tiene derecho a:**
- V. Cáncer de Mama**
- VI. Cáncer Cuello Uterino**
- VII. Dónde acudir para la atención en casos de violencia**
- VIII. Consejos prácticos para las mujeres**



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

I.- Introducción

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el presente documento tiene como primer objetivo dar a conocer un poco de la historia, el por qué y la importancia de **CONMEMORAR** este día.

También **ES IMPORTANTE DAR A CONOCER** un panorama en cifras de la salud de las mujeres poblanas; así como **DIFUNDIR** las estrategias y programas de los Servicios de Salud del Estado que buscan mejorar y cuidar la salud de las mujeres.

Por último, el documento **PRESENTA** algunos consejos que brindan información sobre distintas enfermedades que afectan a **POBLACIÓN FEMENINA** en las diferentes etapas de su vida, así como la importancia de **LA PROMOCIÓN DEL** autocuidado y la búsqueda de atención oportuna.



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

II.- “Día Internacional de la Mujer”

La historia detrás del Día Internacional de la Mujer tiene su origen a finales del siglo XIX. En un contexto de grandes cambios dados por el fenómeno de la industrialización, en el que LAS MUJERES apenas se EMPEZABAN a INCORPORARSE al trabajo en las grandes fábricas y donde las desigualdades laborales y sociales entre hombres y mujeres se hacían cada vez más evidentes.

La lucha por parte de diversas organizaciones de mujeres para lograr el derecho al voto fue uno de los antecedentes más importantes de esta fecha. (ONU-MUJERES)

El primer año que se CONMEMORA el Día Internacional de la Mujer es en 1911, y es solamente en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. Esta primera celebración se hace por medio de marchas y protestas por parte de miles de mujeres que exigían el derecho al voto, al trabajo, a la no discriminación laboral y a la formación profesional. (ONU-MUJERES)

Es hasta el año de 1975 que la ONU PROMUEVE oficialmente el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, y además, se le da un giro al objetivo de dicha CONMEMORACIÓN, pues a partir de ese día también se promueve la equidad en otros aspectos de la vida y de la sociedad, como la salud, la política y la economía. (ONU-MUJERES)



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

La **CONMEMORACIÓN** del Día Internacional de la Mujer implica primero un reconocimiento a todas esas mujeres que hace más de cien años buscaron tener voz, voto e igualdad de oportunidades; eligiendo un día al año en el que pudieran exigir y poner sobre la mesa las necesidades y la problemática que afecta a las mujeres.

Segundo, es un día que se reserva por la sociedad y por diferentes instituciones nacionales e internacionales para hacer un recuento de los avances que se han logrado en la disminución de las inequidades de género que viven las mujeres; ya sea en su salud, en el trabajo o en la educación.

También es un espacio para analizar los obstáculos y los retos que quedan para el siguiente año; así como para presentar los nuevos proyectos y las nuevas estrategias encaminadas al logro de la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

III.- Datos epidemiológicos

Existen varios programas de los SSEP enfocados a la salud de LAS MUJERES en las diferentes etapas de su vida y en las diversas enfermedades que puedan llegar a tener durante ésta.

En relación a la sexualidad, ésta acompaña al ser humano desde que nace hasta que muere, tiene que ver con la atracción, el placer, las preferencias sexuales, la vinculación afectiva y erótica, el amor y la reproducción. El género también es un factor que influye en la sexualidad, y tanto mujeres como hombres tienen distintas percepciones acerca del inicio de la vida sexual. Debido a lo anterior y a los diferentes riesgos que conlleva el inicio de ésta, los SSEP tienen un programa enfocado a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

En relación a LAS MUJERES, la estrategia tiene como finalidad disminuir el embarazo en adolescentes para así evitar que su proyecto de vida se vea truncado. También ESTÁ desarrollado para evitar la mortalidad materna en este rango de edad (10 a 19 años), ya que aún NO termina su desarrollo corporal Y CONLLEVA A UN embarazo de alto riesgo, MÁS probabilidades de aborto, parto pretérmino o muerte, entre otras.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

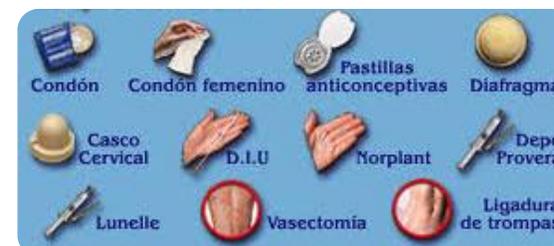


Secretaría
de Salud

LA EDUCACIÓN SEXUAL en las adolescentes es sumamente importante y aunado a la disponibilidad de los distintos métodos anticonceptivos, esto puede evitar que una mujer se embarace a temprana edad y pueda planear un hijo en el mejor momento tanto para ella como para su pareja.

En Puebla existen diversos métodos anticonceptivos disponibles en los Centros de Salud de manera gratuita, algunos de ellos son: el condón masculino, condón femenino, anticonceptivos hormonales orales (pastillas), parches dérmicos, anticonceptivos inyectables (inyecciones), implante subdérmico, el dispositivo Intrauterino (DIU cobre y medicado); o métodos definitivos como la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB/Ligadura de trompas) y la Vasectomía Sin Bisturí para el varón. Además de las pastillas de anticoncepción de emergencia, que si bien no es anticonceptivo de uso diario, es útil para prevenir un embarazo no deseado.

Éstos métodos no sólo se promueven **ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE**, sino que por medio del programa de Planificación Familiar el objetivo es que todas las mujeres poblanas en edad reproductiva puedan tener acceso a dichos métodos y VIVIR su vida sexual de una manera plena, segura y planeada, independientemente de su edad.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Otro de los programas de los SSEP es el Programa de Salud Materna y Perinatal. La acción fundamental de este programa es la atención previa a la concepción, así como la atención durante el embarazo con enfoque de riesgo, para identificar oportunamente los signos y síntomas de alarma, ya que la mayoría de los daños y los riesgos para la salud de la madre y del niño pueden ser prevenidos, detectados y tratados con éxito.

En el 2018, en los Servicios de Salud del Estado de Puebla se atendieron 42,958 partos y 62,268 embarazadas, las cuales recibieron un promedio de 5.6 consultas durante su embarazo y de éstas, **SÓLO 24,742** acudieron durante su primer trimestre, es decir, la más de la tercera parte (39.6%). ES importante que toda mujer que desee planear un embarazo consulte a su médico por lo menos tres meses antes, de no ser posible, deberá acudir en las primeras 12 semanas del embarazo, con el fin de realizarle estudios clínicos y de laboratorio (Biometría Hemática, Química Sanguínea, Examen General de Orina, Grupo y Rh, Prueba rápida para la detección de Sífilis y VIH), que son indispensables para un adecuado control del embarazo, además de dar Ácido fólico que AYUDARÁ a prevenir malformaciones en LOS RECIEN NACIDOS.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Recordemos que el embarazo normal, es el estado fisiológico de la mujer que se inicia con la fecundación y termina con el parto y el nacimiento del producto a término, por el contrario el embarazo de alto riesgo, es aquel en el que se tiene la seguridad o se sospecha de enfermedades relacionadas con el embarazo y el parto, que aumentan los peligros para la salud de la madre o del bebé; dentro de la principales causas se encuentran las hemorragias obstétricas y las enfermedades hipertensivas (presión alta durante el embarazo, parto y puerperio)

La OMS estima que del 5 al 10% de los embarazadas desarrollan algún trastorno hipertensivo. En la Secretaría de Salud, durante el 2018, se registraron 2,447 casos, que equivale al 3.92%. La incidencia en las hemorragias obstétricas según la OMS, es del 10%; en Puebla esta incidencia es del 3.50 % con 1,507 casos; sin embargo éstas dos enfermedades son las principales causas de Muerte Materna en el Estado.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Otras dos enfermedades que afectan en gran medida **LA SALUD** de las mujeres son el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino.



El cáncer de mama se ha constituido como un problema de salud pública y es la primera causa de incidencia de mortalidad por cáncer en **LAS MUJERES ADULTAS** en Latinoamérica y en el ámbito mundial, incluso ha desplazado al Cáncer de **CUELLO UTERINO** como primera causa de neoplasias malignas femeninas. Es un problema de gran magnitud poco reconocido como tal en la región cuyo impacto, rebasa la salud de LAS MUJERES afectando a la pareja, familia, sociedad y a los sistemas de salud.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Un tema sumamente importante en relación a la salud de las mujeres es la **VIOLENCIA. ESTE GRAVE PROBLEMA** representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de constituir una clara violación a sus derechos humanos. Según informes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En América Latina y el Caribe una de cada tres mujeres, en algún momento de su vida ha sido víctima de violencia sexual, física o psicológica, perpetrada por hombres (Sanz, 2007).

La violencia contra las mujeres es de muchas formas: física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres desde el nacimiento hasta la vejez. Algunos tipos de violencia severa, como el tráfico de mujeres, cruzan las fronteras nacionales. Aunque la forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infringida por una pareja íntima. Un estudio de la OMS en 11 países determinó que el porcentaje de mujeres que han sido sujetas a violencia sexual por una pareja íntima varía del 6 por ciento en Japón hasta el 59 por ciento en Etiopía.



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

El **ESTADO** ha plasmado su compromiso de realizar acciones encaminadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, por tal motivo, y en el marco de la conmemoración del “Día Mundial para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”, los Servicios de Salud del Estado de Puebla realizan diversas actividades, que tienen como objetivo que el personal de los Servicios, así como el público en general reflexionen sobre este tema de Salud Pública.

Es importante mencionar que existen diversos tipos de violencia que es necesario que las PROPIAS mujeres comiencen a identificar, como lo son el abandono, el maltrato psicológico, y el maltrato económico y no SÓLO enfocarse en la violencia física y la violencia sexual. Lo anterior con el objetivo de empoderar a las mujeres y darles herramientas para identificar, denunciar y buscar ayuda para solucionar los distintos tipos de violencia a los que están expuestas.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

En el estado de Puebla, a las mujeres que están involucradas en situación de violencia familiar o sexual se les refiere a los servicios de atención especializada en las distintas instituciones de salud, a los servicios de salud mental o a otros servicios de especialidades, incluidos los refugios, de acuerdo al tipo de daños a la salud física y mental o emocional presentes, el nivel de riesgo estimado, así como la capacidad resolutive.

Además por parte de los SSEP se imparte consejería en los servicios médicos, con personal capacitado, que facilita un proceso de comunicación y análisis con el objetivo de que las mujeres tomen decisiones voluntarias, conscientes e informadas sobre las alternativas para la atención de la violencia familiar o sexual.

LA VIOLENCIA QUE VIVEN NIÑAS Y MUJERES IMPLICA QUE ÉSTAS PIERDAN AÑOS DE VIDA SALUDABLE y si bien es la población femenina quien enfrenta este problema en mayor porcentaje es de suma importancia **INVOLUCRAR A LOS HOMBRES** a fin de sensibilizar y reeducar en este fenómeno social que tiene implicaciones en toda la familia.

LA sociedad tiene un gran papel en el empoderamiento de las mujeres tanto en la parte de brindar información como en la parte de acercar los servicios de salud con la finalidad de que cada vez **LAS MUJERES TENGAN UNA MAYOR CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DE SU CUERPO** en las diferentes etapas de su vida.



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

IV.- Toda embarazada tiene derecho a:

Ser atendida desde el inicio hasta el fin del embarazo por personal de salud o parteras capacitadas:

- Checar tu peso y presión arterial
- Medir el crecimiento de tu vientre
- Checar la posición, los latidos del corazón y los movimientos de tu bebé en cada consulta

Que se te hagan las medidas preventivas para que tu bebé nazca sano y fuerte:

- Exámenes de orina y sangre
- Que te apliquen la vacuna de tétanos y difteria
- Tomar hierro y vitaminas durante todo el embarazo
- Tomar ácido fólico tres meses antes y tres meses después para prevenir defectos del cerebro y columna de tu bebé



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Que te informen sobre:

- El desarrollo de tu embarazo
- Los beneficios de la lactancia materna
- CÓMO mejorar tus hábitos de higiene, alimentación y descanso
- Los métodos anticonceptivos que se pueden utilizar después del parto

Recibir atención inmediata

- Si te duele la cabeza o te zumban los oídos
- Si se te hinchan la cara , las manos o los pies
- Si tienes sangrados, dolor en el vientre o no sientes lo movimientos de tu bebé
- Si se te rompe la fuente o tienes dolores de parto antes de tiempo

Ante cualquier signo o síntoma de alarma deberás acudir a tu Centro de Salud o a tu MÉDICO de confianza. Para que sepas cómo actuar durante una emergencia en el parto o cuarentena, acércate a tu centro de salud para que juntos elaboren tu “Plan de Seguridad”, en esté TE INDICARÁN a dónde acudir en una emergencia durante tu embarazo.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

V.- Cáncer de Mama

Factores de riesgo para el desarrollo del cáncer de mama:

- ❖ Factores de riesgo biológicos: Sexo femenino, envejecimiento (a mayor edad mayor riesgo), antecedente personal o familiar de cáncer de mama en madre, hijas o hermanas, antecedentes de hallazgos de hiperplasia ductal atípica, vida menstrual mayor de 40 años (menarca antes de los 12 años y menopausia después de los 52 años), densidad mamaria y ser portador conocido de los genes *BRCA1* o *BRCA2*.
- ❖ Yatrógenos o ambientales: Exposición a radiaciones ionizantes, principalmente durante el desarrollo o crecimiento (*in útero*, en la adolescencia) y tratamiento con radioterapia en tórax.
- ❖ Factores de riesgo relacionados con los antecedentes reproductivos: Mujer nuligesta, primer embarazo a término después de los 35 años de edad y terapia hormonal en la premenopausia o POST menopausia por más de 5 años.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Para un diagnóstico temprano, recomendaciones generales:

- ❖ Autoexamen mamario mensual a partir de los 18-20 años (siete a diez días después de terminada la menstruación).
- ❖ Examen clínico mamario anual, a partir de los 25 años.
- ❖ Mastografía anual de tamizaje en mujer asintomática a partir de los 40 años
- ❖ El ultrasonido mamario es el estudio de elección inicial en mujeres menores de 35 años con afección mamaria.

La mastografía es el único método de imagen que ha demostrado la disminución de la mortalidad por cáncer de mama al permitir un diagnóstico temprano, siempre y cuando se realice con el estricto control de calidad. **Tenemos 2 tipos de Mastografía:**

- ❖ **Mastografía de escrutinio o tamizaje.** Se realiza en mujeres asintomáticas. Escrutinio anual a partir de los 40 años.
- ❖ **Mastografía diagnóstica.** Se indica en la mujer que presenta algún signo o síntoma sugestivo y/o anormal.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Son indicaciones específicas de mastografía las siguientes:

- ▶ En la mujer mayor de 40 años programada para cirugía estética de la glándula mamaria.
- ▶ Antes del inicio de terapia hormonal de reemplazo.
- ▶ En la mujer que tenga familiar de primer grado con diagnóstico de cáncer mamario se indicará mastografía anual iniciando a los 30 años, o 10 años antes de la edad del diagnóstico del familiar con cáncer más joven, pero nunca antes de los 25 años.
- ▶ En mujeres con riesgo elevado para cáncer de mama (antecedentes familiares en línea directa, BRCA1, BRCA2). Mujeres con antecedentes de biopsia mamaria y reportes histológicos de neoplasia lobular *in situ*, hiperplasia lobular o ductal con atipia, carcinoma ductal *in situ* (DCIS) o cáncer de ovario.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Los estilos de vida, que son modificables y pueden disminuir el riesgo de enfermarse si se evitan:

- ▶ Alimentación rica en carbohidratos y baja en fibra.
- ▶ Dieta rica en grasas tanto animales como ácidos grasos *trans*.
- ▶ Obesidad, principalmente en la posmenopausia.
- ▶ Sedentarismo.
- ▶ Consumo de alcohol mayor de 15 g/día.
- ▶ Tabaquismo.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

La promoción de las conductas favorables a la salud para la prevención del cáncer de mama:

- ▶ Dieta rica en frutas y verduras y baja en grasas animales.
- ▶ 30 a 60 minutos de actividad física todos los días de la semana.
- ▶ Consumo de ácido fólico.
- ▶ Amamantar, por lo que debe incluirse entre las ventajas la promoción de la lactancia materna.

La evolución natural del cáncer mamario, conduce a la muerte si no se trata adecuadamente desde un principio.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

VI.- **Cáncer de Cuello Uterino**

El cáncer de cuello uterino es una enfermedad de transmisión sexual asociada a la infección crónica por virus oncogénicos de Papiloma Humano.

Se sabe que el Virus del Papiloma Humano (VPH) causa lesiones pre-malignas de Cáncer de Cuello Uterino.

Eso no significa que todas las mujeres portadoras de este virus enferman de cáncer, también intervienen otros factores:

- Mujeres de 25 a 64 años de edad.
- Inicio de relaciones sexuales antes de los 18 años
- Antecedentes de INFECCIONES de transmisión sexual.
- Múltiples parejas sexuales (del hombre y de la mujer)
- Tabaquismo.
- Desnutrición.
- Deficiencia de antioxidantes.
- Pacientes con inmunodeficiencias.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Acciones de Prevención:

- Como medida de prevención se aplica la Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a niñas de 9 a 12 años de edad.
- Se debe realizar Estudio de Papanicolaou a las mujeres de 25 a 34 años de edad.
- Es importante detectar el Virus del Papiloma Humano en las mujeres de 35 a 64 años de edad.
- De haber una lesión Pre-maligna (Lesión Intraepitelial de Bajo Grado y Alto Grado, Cáncer In situ o Invasor), se requiere valoración en una Clínica de Colposcopia.
- De confirmarse la presencia de Cáncer de Cuello Uterino es de suma importancia la atención en una Unidad de Oncología para su tratamiento especializado.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

VII.-Dónde acudir para la atención en casos de violencia

Existen servicios especializados para la atención de la Violencia Familiar y contra las Mujeres en las jurisdicciones sanitarias

Hospital General de Zacatlán
Hospital General de Libres
Hospital General de San Martín
Hospital General Zona Norte
Hospital General de Cholula
Hospital de la Mujer Puebla
Hospital de la Mujer Tehuacán
Hospital General de Tepeaca

LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA es con Servicio de Psicología y Trabajo social capacitado y sensibilizado para la atención específica de casos de violencia familiar, sexual y de género.

Cuentan con lineamientos y protocolos de atención para los diferentes casos que atienden dependiendo del tipo y severidad de violencia.

Días y horarios de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00hrs.



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

VIII.- Consejos prácticos para LAS MUJERES en Puebla

Salud Sexual

- Acude a tu centro de salud para que te otorguen el método anticonceptivo que más te convenga, recuerda son **GRATUITOS** y existen muchos tipos. Infórmate y decide.
- Para adolescentes sanas: No existe restricción en el uso de los métodos anticonceptivos, pero es importante que acudas al **SERVICIO MÉDICO**.

Virus del Papiloma Humano

- Usa condón. Te puedes proteger del VPH usando condón masculino o femenino en cada relación sexual.
- Limita el número de parejas sexuales y evita relaciones sexuales con personas que tienen verrugas genitales visibles.
- Vacúnate contra el VPH: Existe una vacuna muy eficaz y segura para las niñas que aún no inician su vida sexual la cual previene la infección de VPH y su consecuencia, el cáncer cervicouterino. La vacuna se aplica en **TRES** dosis y las niñas pueden recibir esta vacuna después de los 9 años de edad. ¡Pregunta en tu centro de salud u hospital si pueden aplicarle la vacuna a tu hija!



Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Cáncer de mama

- Haz ejercicio regularmente
- Lleva una dieta sana con abundantes frutas y verduras. Pregunta a tu médico o enfermera cuál es tu peso normal para que lo puedas mantener.
- Cuando tengas bebés, ¡amamántalos!
- Aunque no tengas molestias, es importante que después de los 40 años te revisen las mamas con un estudio llamado mastografía. La mastografía es una radiografía que ayuda al médico a detectar pequeños cambios en las mamas que quizás no puedes ver ni tocar con la autoexploración. En ocasiones, la mastografía puede ser incómoda y dolorosa. Sin embargo, la molestia dura solo un momento. ¡Pregunta a tu médico cuál es el centro de salud u hospital más cercano para hacerte una mastografía!



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Cáncer Cérvico Uterino

- El cáncer cérvico uterino puede aparecer sin dar molestias o síntomas. Por ello, es importante te realices la prueba del Papanicolaou cada año. En etapas más avanzadas, puede causar:
 - ✓ Sangrado vaginal después de una relación sexual
 - ✓ Dolor durante la relación sexual
 - ✓ Sangrado vaginal que no es la menstruación
- Para prevenir el cáncer cérvico uterino debes revisarte después de que hayas iniciado la vida sexual o a los 20 años si no has tenido relaciones sexuales. En la consulta, te harán la prueba del Papanicolaou que es gratuito.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Violencia CONTRA LAS MUJERES

En caso de conocer a alguna mujer que presente estos síntomas, APÓYALA BUSCANDO ayuda para resolver esta situación de violencia .

Embarazo saludable

- Aliméntate sanamente y toma ácido fólico
- Ejercítate moderadamente durante tu embarazo
- Acude a tus visitas médicas
- Duerme y descansa lo que te pida el cuerpo
- Cuida tu piel
- Algunos síntomas NO son normales y debes acudir de inmediato a tu unidad de salud más cercana y son:
 - ✓ Tu bebé se mueve menos de lo habitual.
 - ✓ Sientes una contracción cada 15 minutos.
 - ✓ Hay salida de sangre por la vagina, sin acompañarse de otro líquido.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

- ✓ Notas Salida de líquido por la vagina.
- ✓ Tienes dolor de cabeza.
- ✓ Presentas hinchazón de tobillos, cara o manos.
- ✓ Tienes visión borrosa o ves lucecitas.
- ✓ Tienes zumbido de oídos.
- ✓ Presentas dolor en la boca del estómago.
- ✓ Padeces de dolor o ardor al orinar.
- ✓ Tienes fiebre.
- ✓ Notas flujo vaginal que arde, produce comezón o manchas en tus pantaletas.

¡Ir al hospital ante la primera señal de estas complicaciones, puede salvarte la vida!



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud

Directorio

Jorge Humberto Uribe Téllez

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Jorge Manuel Ramírez Sánchez

Subsecretario de Salud y Coordinador
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Eduardo Ramón Morales Hernández

Director de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Humberto Alfonso García Córdova

Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Salud Reproductiva

de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

y

Departamento de Promoción de la Salud

de los Servicios de Salud del Estado de Puebla



Puebla